ANEXO SENADOR KUSANOVIC

Debate legislativo tras fallo del Caso Gatica

El rol del senador Kusanovic en la clave legal que permite absolver a policías

● La reciente absolución del exoficial de Carabineros Claudio Crespo, en el caso de Gustavo Gatica, durante el Estallido Social, reabrió un debate: cómo la Ley Nain-Retamal fue diseñada en el Senado y quiénes jugaron un papel determinante en su redacción final.

Crónica
periodismo@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La absolución del exoficial de Carabineros, Claudio Crespo, en el marco del caso de Gustavo Gatica, no solo ha generado un fuerte impacto social, sino que ha devuelto al centro del debate político el origen de la Ley Nain-Retamal. Más allá de la consigna, la atención se centra hoy en la técnica legislativa y en los actores que, desde el Senado, definieron el texto que hoy aplican los jueces.

En este escenario, el nombre del senador Alejandro Kusanovic (RN) emerge como una figura fundamental. Durante la tramitación en la Cámara Alta, el parlamentario —entonces miembro de la Comisión de Seguridad Pública— fue parte del núcleo que impulsó cambios de fondo al proyecto original, dotándolo de un alcance jurídico mucho más robusto en favor de las fuerzas de orden y seguridad.

Las llaves de la absolución

Dos fueron las modificaciones decisivas en las que Kusanovic tuvo una participación activa. La primera de ellas es la exención de responsabilidad penal para los superiores jerárquicos. Bajo la fórmula respaldada por el senador, un mando solo puede ser procesado si se acredita que consintió "a sabiendas" u ordenó expresamente el ilícito. Esta indicación buscó dar certeza jurídica a los jefes policiales en contextos de alta violencia.

La segunda pieza decisiva fue la incorporación de la frase "reglamentos respectivos" en el delito de apremios ilegítimos. Este cambio permite que la justicia evalúe si el funcionario actuó conforme a los protocolos internos de la institución. En el fallo de Crespo, este concepto fue central para el razonamiento del tribunal, permitiendo descartar la responsabilidad penal al considerar que el actuar se ajustaba a la norma administrativa vigente.

Fisuras en el oficialismo

El impacto de la ley ha desatado una tormenta en el Palacio de La Moneda. Mientras el Presidente Gabriel Boric ha intentado marcar distancia señalando que la ley "no es una iniciativa del gobierno", las críticas le llueven desde su propia coalición. El Partido Comunista (PC) y el Frente Amplio (FA) han calificado la normativa como un camino a la impunidad, a pesar de que la ley fue promulgada bajo su propia administración tras una compleja negociación.

Este fenómeno ha profundizado el aislamiento de los sectores más a la izquierda del Gobierno, mientras el Socialismo Democrático se alinea con una postura más institucional, validando el marco legal que hoy rige para las policías.

Expertos jurídicos coinciden en que lo ocurrido en el caso Crespo es apenas el inicio. La redacción de la ley, defendida y empujada por parlamentarios como Kusanovic, facilita hoy defensas basadas en la legítima defensa privilegiada. Con ello, la Ley Nain-Retamal deja de ser solo una promesa política para convertirse en un precedente jurídico que podría repetirse en causas similares contra funcionarios policiales.



"Con la Ley Nain-Retamal marcamos un hito en la defensa de nuestras policías".

Alejandro Kusanovic Glusevic
Senador por Magallanes

Capturado: el fin de una tiranía y el inicio de un camino

La historia de Venezuela ha estado marcada por momentos de gran dificultad, abuso y resistencia, pero la reciente captura de Nicolás Maduro se erige como un hito sin precedentes en la lucha por la liberación de este país. Este acontecimiento trascendental no sólo representa un punto de inflexión en la búsqueda de la democracia, sino que también simboliza la esperanza de poner fin a una tiranía que ha mantenido a la nación sumida en una profunda crisis humanitaria, libertad, política y económica. La situación actual no sólo refleja el deseo de los venezolanos de recuperar su libertad, sino que también pone de manifiesto la necesidad urgente de concertar esfuerzos tanto a nivel interno como internacional para reconstruir un país que ha sido devastado por años de autoritarismo.

La captura de Maduro es un momento que encapsula la resistencia y valentía del pueblo venezolano. A lo largo de los años, los ciudadanos han enfrentado múltiples adversidades: la escasez de productos básicos, el colapso de los servicios públicos y una economía en ruinas. A pesar de estas dificultades abrumadoras, los venezolanos han demostrado una tenacidad admirable. Líderes civiles, activistas y periodistas han desempeñado un papel crucial al mantener viva la llama de la esperanza y la aspiración de libertad en un contexto de represión. Este esfuerzo colectivo ha sido esencial para galvanizar la opinión pública y dar voz a un pueblo que, durante demasiado tiempo, ha sido silenciado.

Sin embargo, la captura de Maduro no puede ser vista como el fin de la lucha, sino más bien como un nuevo comienzo. La realidad que enfrenta Venezuela es compleja y desalentadora, y cualquier avance hacia la democracia requerirá un compromiso sostenido con la paz y el diálogo inclusivo. Hacer un llamado a la paz es esencial; la experiencia histórica muestra que la violencia solo perpetúa el ciclo de sufrimiento y división. En cambio, es fundamental que los líderes y la sociedad civil trabajen juntos para establecer un camino claro hacia la reconciliación y el entendimiento mutuo.

La restauración del Estado de Derecho y la reconstrucción de las instituciones democráticas son imperativos en esta nueva etapa. Esto no solo implica el establecimiento de un marco legal que garantice los derechos humanos, sino también un sistema judicial que funcione independientemente, donde la justicia y la reparación sean accesibles para todos. La defensa de los derechos civiles y políticos debe ser la piedra angular de este proceso, con especial énfasis en proteger a aquellas voces que han sido silenciadas y llevar a los responsables de violaciones de derechos humanos ante la justicia.

En este contexto, es vital que la comunidad internacional juegue un papel activo en el apoyo a Venezuela. América Latina, junto con otros actores globales, debe intensificar la asistencia humanitaria y logística. El sufrimiento de millones de venezolanos no puede ser ignorado; se necesita una respuesta coordinada que no solo aborde las necesidades inmediatas, sino que también contribuya a un futuro sostenible. Esto podría incluir ayuda alimentaria, recursos para la salud y programas de educación, así como el apoyo a iniciativas locales que fomenten la participación cívica y el empoderamiento.

El proceso de reconstrucción institucional y económica es fundamental para garantizar que millones de venezolanos que han sido desplazados puedan regresar a su hogar. Atraer inversión, fomentar la creación de empleo y permitir la participación activa de la sociedad civil son pasos indispensables para construir un futuro próspero. La libertad, como bien preciado, debe ser defendida y cultivada, y es responsabilidad de cada venezolano asegurar que nunca más se repitan los errores del pasado.

En conclusión, la captura de Nicolás Maduro no es solo un momento histórico en la lucha por la libertad en Venezuela, sino un llamado a la acción y a la esperanza. La reconstrucción del país requiere un compromiso firme con la paz, el diálogo inclusivo y la restauración de la democracia. La comunidad internacional y los propios venezolanos deben unirse en un esfuerzo colectivo para transformar esta coyuntura en una oportunidad para construir un futuro verdaderamente democrático y próspero. Solo así, Venezuela podrá emerger de la sombra del autoritarismo y reafirmar su lugar como una nación libre en el continente.

Capturado: el fin de una tiranía y el inicio de un camino

Alejandro Kusanovic Glusevic
Senador por Magallanes

La historia de Venezuela ha estado marcada por momentos de gran dificultad, abuso y resistencia, pero la reciente captura de Nicolás Maduro se erige como un hito sin precedentes en la lucha por la liberación de este país. Este acontecimiento trascendental no sólo representa un punto de inflexión en la búsqueda de la democracia, sino que también simboliza la esperanza de poner fin a una tiranía que ha mantenido a la nación sumida en una profunda crisis humanitaria, libertad, política y económica. La situación actual no sólo refleja el deseo de los venezolanos de recuperar su libertad, sino que también pone de manifiesto la necesidad urgente de concertar esfuerzos tanto a nivel interno como internacional para reconstruir un país que ha sido devastado por años de autoritarismo.

La captura de Maduro es un momento que encapsula la resistencia y valentía del pueblo venezolano. A lo largo de los años, los ciudadanos han enfrentado múltiples adversidades: la escasez de productos básicos, el colapso de los servicios públicos y una economía en ruinas. A pesar de estas dificultades abrumadoras, los venezolanos han demostrado una tenacidad admirable. Líderes civiles, activistas y periodistas han desempeñado un papel crucial al mantener viva la llama de la esperanza y la aspiración de libertad en un contexto de represión. Este esfuerzo colectivo ha sido esencial para galvanizar la opinión pública y dar voz a un pueblo que, durante demasiado tiempo, ha sido silenciado.

Sin embargo, la captura de Maduro no puede ser vista como el fin de la lucha, sino más bien como un nuevo comienzo. La realidad que enfrenta Venezuela es compleja y desalentadora, y cualquier avance hacia la democracia requerirá un compromiso sostenido con la paz y el diálogo inclusivo. Hacer un llamado a la paz es esencial; la experiencia histórica muestra que la violencia solo perpetúa el ciclo de sufrimiento y división. En cambio, es fundamental que los líderes y la sociedad civil trabajen juntos para establecer un camino claro hacia la reconciliación y el entendimiento mutuo.

La restauración del Estado de Derecho y la reconstrucción de las instituciones democráticas son imperativos en esta nueva etapa. Esto no solo implica el establecimiento de un marco legal que garantice los derechos humanos, sino también un sistema judicial que funcione independientemente, donde la justicia y la reparación sean accesibles para todos. La defensa de los derechos civiles y políticos debe ser la piedra angular de este proceso, con especial énfasis en proteger a aquellas voces que han sido silenciadas y llevar a los responsables de violaciones de derechos humanos ante la justicia.

En este contexto, es vital que la comunidad internacional juegue un papel activo en el apoyo a Venezuela. América Latina, junto con otros actores globales, debe intensificar la asistencia humanitaria y logística. El sufrimiento de millones de venezolanos no puede ser ignorado; se necesita una respuesta coordinada que no solo aborde las necesidades inmediatas, sino que también contribuya a un futuro sostenible. Esto podría incluir ayuda alimentaria, recursos para la salud y programas de educación, así como el apoyo a iniciativas locales que fomenten la participación cívica y el empoderamiento.

El proceso de reconstrucción institucional y económica es fundamental para garantizar que millones de venezolanos que han sido desplazados puedan regresar a su hogar. Atraer inversión, fomentar la creación de empleo y permitir la participación activa de la sociedad civil son pasos indispensables para construir un futuro próspero. La libertad, como bien preciado, debe ser defendida y cultivada, y es responsabilidad de cada venezolano asegurar que nunca más se repitan los errores del pasado.

En conclusión, la captura de Nicolás Maduro no es solo un momento histórico en la lucha por la libertad en Venezuela, sino un llamado a la acción y a la esperanza. La reconstrucción del país requiere un compromiso firme con la paz, el diálogo inclusivo y la restauración de la democracia. La comunidad internacional y los propios venezolanos deben unirse en un esfuerzo colectivo para transformar esta coyuntura en una oportunidad para construir un futuro verdaderamente democrático y próspero. Solo así, Venezuela podrá emerger de la sombra del autoritarismo y reafirmar su lugar como una nación libre en el continente.

ALEJANDRO KUSANOVIC
SENADOR
De Frente con la Verdad

La tiranía de los partidos: el blindaje legal de una clase política desconectada



Alejandro Kusanovic Glusevic
Senador por Magallanes

Resulta profundamente paradójico que, en el mismo Congreso Nacional que debería ser el bastión de la soberanía ciudadana, hoy se intente profundizar lógicas autocráticas y oligárquicas. Bajo el maquillaje del fast track de una reforma al sistema político, las cúpulas partidistas pretenden convencernos de que la solución a la crisis de legitimidad es, precisamente, otorgarles más poder y un control férreo.

La excusa oficial es la "gobernabilidad" y el fin del atomismo parlamentario. Sin embargo, detrás de la retórica técnica se esconde un intento desesperado por asegurar la supervivencia de las estructuras tradicionales, desde el Partido Socialista hasta la UDI. Estas colectividades han demostrado ser incapaces de sintonizar con las demandas reales de la población, en gran medida por haber quedado ancladas en una lógica de transición política que ya no responde a los desafíos del siglo XXI. El país cambió, pero sus dirigencias siguen atrapadas en los códigos de una negociación de hace tres décadas.

El mito del 5%: un muro contra la diversidad

La implementación de un umbral electoral del 5% no es una medida de eficiencia; es un muro de contención contra lo nuevo. Al establecer barreras de entrada tan elevadas, los partidos tradicionales buscan eliminar de raíz la competencia de movimientos emergentes que, aunque pequeños, representan identidades y realidades territoriales que las grandes estructuras han ignorado por décadas.

No se busca "ordenar" la casa política; se busca clausurar la puerta para que nadie más entre. Esta medida condena a Chile a un duopolio disfrazado de multipartidismo, donde solo aquellos que poseen el financiamiento y la maquinaria histórica pueden sobrevivir, asfixiando cualquier intento de renovación que provenga de la sociedad civil organizada o de liderazgos regionales independientes.

La dictadura de las cúpulas: el fin del mandato representativo

Uno de los puntos más críticos de esta reforma es el endurecimiento de la disciplina parlamentaria. Al amenazar con la pérdida del escaño a quien no se alinee con las directrices de la directiva central, se secuestra la voluntad del elector. Cuando un ciudadano vota por un representante, lo hace confiando en su juicio, en su compromiso con el territorio y en sus ideas.

Con esta reforma, el parlamentario deja de ser un representante de la gente para convertirse en un empleado de su partido. Si el bienestar de su región choca con el interés estratégico de una oficina central en Santiago, el legislador deberá elegir: o traiciona a sus electores o pierde su cargo. Esto anula el pensamiento crítico y convierte al Congreso en un teatro de sombras, donde las decisiones se toman en salones cerrados y no en el debate público.

El divorcio irreversible entre la calle y el Congreso

La verdad es tajante: la crisis de representatividad no se resuelve con leyes que protejan a los políticos de su propia irrelevancia. Según estudios de opinión de 2025 y comienzos de 2026, la confianza en los partidos apenas roza el margen de error, en torno al 4%. Es una institución en el suelo. Intentar recuperar la confianza por la vía de la imposición legal, en lugar de realizar el mea culpa pendiente tras años de desconexión, es un insulto a la inteligencia del país.

Mientras los chilenos claman por seguridad, soluciones en salud y pensiones dignas, la energía legislativa se dilapida en diseñar un sistema de blindaje que perpetúa privilegios. Es la política mirándose al espejo, mientras el país exige respuestas urgentes.

Una reforma para la casta, no para Chile

Esta reforma no está pensada para el bienestar nacional. Es un pacto de no agresión entre los partidos tradicionales para evitar la competencia y el juicio ciudadano. De aprobarse bajo estos términos, no estaremos fortaleciendo la democracia; estaremos validando una oligarquía partidaria que prefiere la autoprotección antes que volver a escuchar a la gente.

Chile no necesita partidos más fuertes por decreto; necesita partidos más humildes, más conectados y, sobre todo, más expuestos al escrutinio y a la renovación que solo la verdadera competencia democrática puede ofrecer.

Debate legislativo tras fallo del Caso Gatica

El rol del senador Kusanovic en la clave legal que permite absolver a policías

● La reciente absolución del exoficial de Carabineros Claudio Crespo, en el caso de Gustavo Gatica, durante el Estallido Social, reabrió un debate: cómo la Ley Nain-Retamal fue diseñada en el Senado y quiénes jugaron un papel determinante en su redacción final.

Crónica
periodismo@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La absolución del exoficial de Carabineros, Claudio Crespo, en el marco del caso de Gustavo Gatica, no solo ha generado un fuerte impacto social, sino que ha devuelto al centro del debate político el origen de la Ley Nain-Retamal. Más allá de la consigna, la atención se centra hoy en la técnica legislativa y en los actores que, desde el Senado, definieron el texto que hoy aplican los jueces.

En este escenario, el nombre del senador Alejandro Kusanovic (RN) emerge como una figura fundamental. Durante la tramitación en la Cámara Alta, el parlamentario —entonces miembro de la Comisión de Seguridad Pública— fue parte del núcleo que impulsó cambios de fondo al proyecto original, dotándolo de un alcance jurídico mucho más robusto en favor de las fuerzas de orden y seguridad.

Las llaves de la absolución

Dos fueron las modificaciones decisivas en las que Kusanovic tuvo una participación activa. La primera de ellas es la exención de responsabilidad penal para los superiores jerárquicos. Bajo la fórmula respaldada por el senador, un mando solo puede ser procesado si se acredita que consintió "a sabiendas" u ordenó expresamente el ilícito. Esta indicación buscó dar certeza jurídica a los jefes policiales en contextos de alta violencia.

La segunda pieza decisiva fue la incorporación de la frase "reglamentos respectivos" en el delito de apremios ilegítimos. Este cambio permite que la justicia evalúe si el funcionario actuó conforme a los protocolos internos de la institución. En el fallo de Crespo, este concepto fue central para el razonamiento del tribunal, permitiendo descartar la responsabilidad penal al considerar que el actuar se ajustaba a la norma administrativa vigente.

Fisuras en el oficialismo

El impacto de la ley ha desatado una tormenta en el Palacio de La Moneda. Mientras el Presidente Gabriel Boric ha intentado marcar distancia señalando que la ley "no es una iniciativa del gobierno", las críticas le llueven desde su propia coalición. El Partido Comunista (PC) y el Frente Amplio (FA) han calificado la normativa como un camino a la impunidad, a pesar de que la ley fue promulgada bajo su propia administración tras una compleja negociación.

Este fenómeno ha profundizado el aislamiento de los sectores más a la izquierda del Gobierno, mientras el Socialismo Democrático se alinea con una postura más institucional, validando el marco legal que hoy rige para las policías.

Expertos jurídicos coinciden en que lo ocurrido en el caso Crespo es apenas el inicio. La redacción de la ley, defendida y empujada por parlamentarios como Kusanovic, facilita hoy defensas basadas en la legítima defensa privilegiada. Con ello, la Ley Nain-Retamal deja de ser solo una promesa política para convertirse en un precedente jurídico que podría repetirse en causas similares contra funcionarios policiales.



"Con la Ley Nain-Retamal marcamos un hito en la defensa de nuestras policías".

bbcl

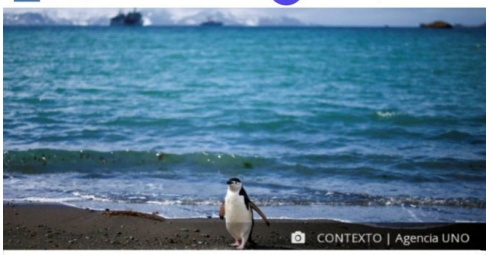

El Tratado de Alta Mar y el mar antártico chileno: una aprobación apresurada



Alejandro Kusanovic
Senador de la República (IND-RN)

ALEJANDRO KUSANOVIC
SENADOR
De Frente con la Verdad



Alejandro Kusanovic Glusevic
Senador por Magallanes

Magallanes NO es una colonia

Desde que asumí como senador por Magallanes y Antártica Chilena, he sostenido que la relación entre el poder central y las regiones debe fundarse en el respeto, la cooperación institucional y el reconocimiento real de las capacidades locales. Siempre he estado disponible para colaborar con el próximo gobierno en esa lógica.

Sin embargo, el reciente nombramiento en la Provincia de Tierra del Fuego de una persona ajena a las ternas propuestas por quienes representamos al sector que ganó las elecciones en Magallanes constituye una señal inaceptable.

No solo desconoce un trabajo serio y responsable, basado en criterios técnicos y de probidad, sino que reafirma una práctica que creíamos superada: decisiones adoptadas en Santiago, bajo presión de intereses ajenos a la región.

Tierra del Fuego no es un cargo administrativo más. Es una "Zona Estratégica" para el desarrollo y la proyección geopolítica de Chile. Tratar su conducción como moneda de cambio político revela una mirada centralista que desprecia el conocimiento local y debilita la legitimidad de la autoridad pública.

Rechazo a la prepotente intervención centralista

Como senador, y junto al diputado electo de la región, representamos la voluntad democrática de miles de magallánicos. No somos delegados de la metrópoli ni validadores automáticos de decisiones tomadas a distancia. Pasar por alto a la representación regional es una desautorización política que no estamos dispuestos a normalizar.

Magallanes dejó de ser una colonia hace décadas. Es una región con identidad, historia, capital humano y plena conciencia de su rol en el país. Persistir en una lógica de "barones de barrio" y operadores políticos que reparten cargos desde Santiago es retroceder institucionalmente y degradar nuestra democracia regional.

Por estas razones, he decidido restarme de este proceso de colaboración en la designación de autoridades. No por un nombre, sino por un principio: el derecho de Magallanes a ser respetado como sujeto político pleno.

El desarrollo de Chile será real cuando las regiones sean tratadas como iguales y no como periferias subordinadas. Magallanes exige respeto y sus representantes tenemos el deber de hacerlo valer.